

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

20823 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por el presente que se expide en mérito a las Diligencias Preparatorias 25/04/11, seguidas en este Juzgado Togado Militar Territorial n.º 25, por un presunto delito contra los deberes de presencia, a don David Elías Silva Córdova, hijo de Fernando y de Francisca, con D.N.I. X3296495-C, natural de Santiago de Chile (Chile), nacido el día 31 de julio de 1989, se hace saber que, al haber sido habido, queda anulada la requisitoria publicada en el Boletín Oficial del Estado número 110, de 9 de mayo de 2011.

Ceuta, 1 de junio de 2012.- El Secretario Relator del Juzgado Togado Militar Territorial n.º 25 de Ceuta.

ID: A120043062-1